

# CRITERIOS DE SELECCIÓN NATACIÓN

## 1. ASPECTOS GENERALES

- 1.1.1. Los presentes criterios tienen por objeto regular el proceso de pre-selección de nadadores para el Equipo Nacional. Los criterios a los que se hace referencia, deben entenderse como necesarios para acceder al Equipo Nacional.
- 1.1.2. La incorporación definitiva a la Selección Nacional estará supeditada a una correcta preparación posterior a la competición selectiva, de acuerdo con los objetivos y los requisitos marcados por la Dirección Técnica de Natación de la FDPN.
- 1.1.3. Los nadadores deben mostrar un compromiso inequívoco con su preparación para los campeonatos internacionales, de acuerdo con el plan establecido por su entrenador responsable y aprobado por la Dirección Técnica de la FDPN.
- 1.1.4. Todos los miembros del equipo deberán asistir a todas aquellas actividades de preparación organizadas por la FDPN, tanto como reuniones, concentraciones, entre otras. La no asistencia injustificada a alguna de ellas puede suponer la exclusión del equipo.
- 1.1.5. Todos los deportistas seleccionados deberán completar y firmar el correspondiente **Formulario de Aceptación** y entregarlo en la Federación hasta 2 días posteriores a la nominación, para confirmar que están disponibles para participar en cualquier tipo de actividades realizadas por la FDPN.
- 1.1.6. Cualquier nadador que se viese afectado por una enfermedad o lesión en cualquier momento entre las pruebas de pre-selección y el campeonato al cual ha sido nominado, deberá notificarlo a la FDPN de manera inmediata y podrá ser requerido a llevar a cabo un examen médico por el responsable de los servicios médicos de la FDPN o aquel que éste designe, pudiendo en su caso resultar baja del equipo a criterio del Responsable del Equipo Nacional.
- 1.1.7. En caso algún deportista o entrenador designado no pudiera asistir al campeonato una vez adquiridos los boletos aéreos. Éste deberá reembolsar el valor pagado a la FDPN, la cual entregará el ticket al interesado siendo su responsabilidad el gestionar la devolución, permuta o cambio de fecha que crea conveniente.
- 1.1.8. El Director Técnico Nacional se reserva el derecho de proponer al Directorio la selección de algún nadador que no haya cumplido estrictamente los criterios, en beneficio de los objetivos y del rendimiento del Equipo Nacional. Siempre y cuando, no vaya en perjuicio de un deportista que hubiese cumplido con dichos criterios.

1.1.9. Toda participación en los eventos internacionales, incluyendo la cifra de deportistas y oficiales, estará sujeta al análisis de costos y la disponibilidad presupuestal de la FDPN.

1.1.10. Para cualquier situación no contemplada dentro de estos criterios, se aplicarán las normas FINA y el reglamento del campeonato correspondiente.

## **2. SELECCIÓN DE DEPORTISTAS**

### **2.1. COPA PACÍFICO SUCRE – BOLIVIA 16 AL 19 AGOSTO 2017**

2.1.1. Selección de un total de 32 nadadores con un máximo de 8 nadadores por categoría según las prioridades: 1. El mayor número de primeros puestos siempre y cuando no pase de 8 nadadores por categoría. 2. El mayor número de 2° puestos. En caso hubiese igualdad en el número de primeros puestos, se elegirá al deportista con mayor número de segundos puestos. En caso se produzca igualdad en el número de segundos puestos se elegirá al deportista con mejor marca técnica. 3. La mejor composición de la equipo en función al análisis del mejor desempeño nacional, sin que ello represente el perjudicar deportistas que hubiesen alcanzado los criterios anteriores.

2.1.2. Selección de los nadadores que acrediten marcas iguales o menores, a las de la tabla de marcas mínimas, durante las eliminatorias y finales de las pruebas individuales de la competencia selectiva. Siempre y cuando no pase de dos nadadores por prueba. Las marcas de las eliminatorias solamente serán validadas con la participación del nadador en las finales, en caso clasifique.

2.1.3. La selección se hará sobre la base de las marcas de:  
*Campeonato Sudamericano de categorías 18-22 Abril 2017*  
*Selectivo del 19 al 21 de Mayo 2017*  
*Selectivo del 21 al 23 de Julio 2017*

### **2.2. II JUEGOS SUDAMERICANOS DE LA JUVENTUD (CHI) 30-5 OCTUBRE 2017**

2.2.1. El número de nadadores seleccionados para integrar la selección nacional dependerá de los cupos que el COP asigne a la FDPN.

2.2.2. Selección de no máximo 8 mejores marcas técnicas FINA.

2.2.3. La selección se hará sobre la base de las marcas de:  
*Selectivo del 19 al 21 de Mayo 2017*  
*Selectivo del 10 al 12 de Agosto 2017*

## **2.3. TROFEO CHICO PISCINA – MOCOCA – SAO PAULO – BR 11-14 DE OCTUBRE 2017.**

- 2.3.1. Selección de hasta 12 nadadores (6 mujeres y 6 hombres).
- 2.3.2. Selección de los nadadores que acrediten marcas iguales o menores, a las de la tabla de marcas mínimas, durante las eliminatorias y finales de las pruebas individuales de la competencia selectiva. Siempre y cuando no pase de dos nadadores por prueba. Las marcas de las eliminatorias solamente serán validadas con la participación del nadador en las finales, en caso clasifique.
- 2.3.3. La selección se hará sobre la base de las marcas de:  
*Selectivo del 19 al 21 de Mayo 2017*  
*Selectivo del 10 al 12 de Agosto 2017*

## **2.4. PARTICIPACIÓN COMPETITIVA INTERNACIONAL SETIEMBRE/ OCTUBRE DE 2017 (Preparatoria) (SEDE POR CONFIRMAR)**

- 2.4.1. Selección de hasta 6 nadadores clasificados para los Juegos Bolivarianos 2017, que entrenen en Perú y que no hubieran logrado clasificar para la Copa Pacifico, Sudamericano de la Juventud y/o Torneo Mocooca.
- 2.4.2. La selección se hará sobre la base de las marcas de:  
*Selectivo del 19 al 21 de Mayo 2017*  
*Selectivo del 10 al 12 de Agosto 2017.*

## **2.5. JUEGOS BOLIVARIANOS (COL) 20-23 NOVIEMBRE 2017**

- 2.5.1. El número de nadadores seleccionados para integrar la selección nacional dependerá de los cupos que el COP asigne a la FDPN.
- 2.5.2. Selección de hasta 28 nadadores (14 mujeres y 14 hombres)
- 2.5.3. Selección de los nadadores que acrediten marcas iguales o inferiores, a las de la tabla de marcas mínimas, durante las eliminatorias y finales de las pruebas individuales de la competencia selectiva. Siempre y cuando no pase de dos nadadores por prueba. Las marcas de las eliminatorias solamente serán validadas con la participación del nadador en las finales, en caso clasifique.
- 2.5.4. Pudiendo tener en consideración a nadadores con el mayor número de 2° puestos y la mejor composición del Equipo Nacional.
- 2.5.5. La selección se hará sobre la base de las marcas de:  
*Selectivo del 19 al 21 de Mayo 2017*  
*17th FINA World Championships Budapest (HUN) 14-30 Julio 2017*  
*Selectivo del 10 al 12 de Agosto 2017.*  
*6th FINA World Junior Swimming Championships (USA) 23-28 Agosto 2017*  
*Para los nadadores que no entrenan en Perú, un torneo o campeonato oficial FINA, con presentación de marca hasta 8 de agosto de 2017.*

## **2.6. JUEGOS DEPORTIVOS SUDAMERICANOS ODESUR (BOL) 9-12 MAYO 2018.**

2.6.1. El número de nadadores seleccionados para integrar la selección nacional dependerá de los cupos que el COP asigne a la FDPN.

2.6.2. Selección de los nadadores que acrediten marcas iguales o inferiores, a las de la tabla de marcas mínimas, durante las eliminatorias y finales de las pruebas individuales de la competencia selectiva. Siempre y cuando no pase de dos nadadores por prueba. Las marcas de las eliminatorias solamente serán validadas con la participación del nadador en las finales, en caso clasifique.

2.6.3. Pudiendo tener en consideración a nadadores con el mayor número de 2° puestos y la mejor composición del Equipo Nacional.

2.6.4. La selección se hará sobre la base de las marcas de:

*Selectivo del 10 al 12 de Agosto 2017.*

*17th FINA World Championships Budapest (HUN) 14-30 Julio 2017*

*6th FINA World Junior Swimming Championships (USA) 23-28 Agosto 2017*

*Juegos Bolivarianos (COL) 20-23 Noviembre 2017*

*Campeonato Nacional Absoluto 16-19 de diciembre 2017.*

## **3. SELECCIÓN DE ENTRENADORES**

3.1. La designación de entrenadores para su participación en los eventos internacionales será responsabilidad de la FDPN.

3.2. Sólo serán considerados para el nombramiento los entrenadores de nadadores residentes en el Perú y que acrediten la afiliación del nadador al club correspondiente con una antigüedad no menor a 6 meses. Los entrenadores cuyos nadadores participen en calidad de Nadador Libre no podrán ser designados.

### **3.3. COPA PACÍFICO (BOL) 16 al 19 de octubre 2017**

3.3.1. Se nombrará al entrenador con la mejor marca FINA y los cupos siguientes, con los entrenadores con mayor número de nadadores que hayan conseguido la clasificación en pruebas individuales.

3.3.2. El número de entrenadores dependerá del número total de nadadores seleccionados, siendo el ratio máximo de 1:6 (un entrenador por cada 6 deportistas).

3.3.3. Un máximo de 5 entrenadores serán nombrados.

## **3.4. II JUEGOS SUDAMERICANOS DE LA JUVENTUD (CHI) 30-5 OCTUBRE 2017**

3.4.1. Se nombrará al entrenador con la mejor marca técnica FINA.

## **3.4.2. TROFEO CHICO PISCINA – MOCOCA – SAO PAULO – BR 11-14 DE OCTUBRE 2017.**

3.4.3. Se nombrará al entrenador con la mejor marca técnica FINA y los cupos siguientes, con los entrenadores con mayor número de nadadores que hayan conseguido la clasificación en pruebas individuales.

3.4.4. Un máximo de 2 entrenadores serán nombrados.

## **3.5. PARTICIPACION COMPETITIVA INTERNACIONAL SETIEMBRE/ OCTUBRE DE 2017 (Preparatoria) (SEDE POR CONFIRMAR)**

3.5.1. Se nombrará al entrenador con la mejor marca técnica FINA, que no hubieran logrado clasificar para la Copa Pacifico y/o Torneo Mocooca.

## **3.6. JUEGOS BOLIVARIANOS (COL) 20-23 NOVIEMBRE 2017**

3.6.1. El número de entrenadores dependerá de los cupos ofrecidos por el COP.

3.6.2. Se nombrará al entrenador con la mejor marca FINA y los cupos siguientes, con los entrenadores con mayor número de nadadores que hayan conseguido la clasificación en pruebas individuales.

## **3.7. JUEGOS DEPORTIVOS SUDAMERICANOS ODESUR (BOL) 9-12 MAYO 2018.**

3.7.1. El número de entrenadores dependerá de los cupos ofrecidos por el COP.

3.7.2. Se nombrará al entrenador con la mejor marca FINA y los cupos siguientes, con los entrenadores con mayor número de nadadores que hayan conseguido la clasificación en pruebas individuales.

**4. MARCAS MINIMAS DE PARTICIPACION****COPA PACÍFICO (BOL) SETIEMBRE 2017**

PRUEBAS	JUVENIL A	JUVENIL A	JUVENIL B	JUVENILB
	DAMAS	VARONES	DAMAS	VARONES
50 LIBRE	28.56	25.63	28.15	24.46
100 LIBRE	1.01.78	55.93	1.00.57	54.15
200 LIBRE	2.15.16	2.01.28	2.10.58	1.59.04
400 LIBRE	4.38.97	4.17.33	4.37.58	4.13.42
800 LIBRE	9.38.87	Xxxxxxx	9.30.45	xxxxxxx
1500 LIBRE	xxxxxxx	16.54.54	Xxxxxx	16.31.72
100 ESPALDA	1.11.65	1.04.25	1.08.98	1.01.44
200 ESPALDA	2.30.71	2.19.01	2.28.82	2.12.83
100 PECHO	1.19.54	1.10.73	1.18.82	1.07.74
200 PECHO	2.54.55	2.37.67	2.52.65	2.29.77
100 MARIPOSA	1.08.40	1.00.46	1.05.87	57.84
200 MARIPOSA	2.30.54	2.15.51	2.27.50	2.09.89
200 COMBINADO	2.34.79	2.18.46	2.30.05	2.14.24
400 COMBINADO	5.24.95	4.58.04	5.11.77	4.48.52

**TROFEU CHICO PISCINA – MOCOCA – SAO PAULO – BRASIL**

PRUEBAS	INFANTIL DAMAS	INFANTIL VARONES	JUVENIL DAMAS	JUVENIL VARONES
50 LIBRE	28.13	25.89	27.77	24.88
100 LIBRE	1.01.21	56.31	1.00.83	54.38
200 LIBRE	2.12.57	2.03.33	2.10.49	1.58.43
400 LIBRE	4.38.65	4.23.20	4.29.42	4.11.21
100 ESPALDA	1.11.34	1.04.58	1.08.86	1.01.55
100 PECHO	1.18.07	1.12.03	1.16.57	1.09.01
100 MARIPOSA	1.07.69	1.00.87	1.05.32	59.16
200 COMBINADO	2.31.40	2.23.17	2.26.09	2.15.22

**JUEGOS BOLIVARIANOS (COL) 20-23 NOVIEMBRE 2017 Y JUEGOS DEPORTIVOS SUDAMERICANOS ODESUR (BOL) 9-12 MAYO 2018.**

HOMBRES	PRUEBAS	MUJERES
23.95	50 LIBRE	27.33
52.95	100 LIBRE	58.74
1.55.49	200 LIBRE	2.06.76
4.06.53	400 LIBRE	4.25.44
8.33.86	800 LIBRE	8.59.67
16.02.59	1500 LIBRE	17.15.65
27.57	50 ESPALDA	31.55
59.13	100 ESPALDA	1.07.98
2.09.22	200 ESPALDA	2.27.73
29.84	50 PECHO	35.51
1.06.71	100 PECHO	1.17.31
2.28.65	200 PECHO	2.45.62
25.87	50 MARIPOSA	28.65
56.32	100 MARIPOSA	1.04.59
2.06.63	200 MARIPOSA	2.23.06
2.09.47	200 COMBINADO	2.25.18
4.38.31	400 COMBINADO	5.07.87